

DECRETO N°: 1685 /

EN CONCON, 26 MAY 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N° 661, Artículo N° 29, "las Unidades de Compras deberán consultar el catálogo de Convenio Marco previo a llamar a una licitación pública o una licitación privada, efectuar un trato directo o realizar cualquier otro procedimiento de contratación que sea mayor a 100 UTM, salvo para el caso de la contratación por compra ágil, respecto de la cual no se requerirá realizar consulta previa al mencionado. Si en el Catálogo de Convenio Marco contiene el bien y/o Servicio las Entidades deberán adquirirlo, en conformidad con el artículo 89 del reglamento"
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Solicitud de Compra N° 7 de Alcaldía, solicitando la adquisición de pasajes aéreos para Concejales por capacitación.
- I. Convenio Marco denominado **COMPRA DE PASAJES AEREOS NACIONALES, ID 2239-16-LR23**
- J. Disponibilidad presupuestaria, de fecha 22.05.2025, autorizada por la Jefe de Contabilidad, por un monto total de \$ 495.000, imputados a la cuenta 215 21 02 004 003 003 "Otros Gastos" Gestión Interna

DECRETO

1.- **AUTORIZASE Y APRUEBASE** mediante el convenio marco denominado **COMPRA DE PASAJES AEREOS NACIONALES, ID 2239-16-LR23** la adquisición de Pasaje aéreos para concurrir a la Ciudad de Arica con motivo de Capacitación entre los días 22 al 28 de junio de 2025 al proveedor **LATAM AIRLINES GROUP S.A. RUT N89.862.200-2**, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pasajes Aéreo	Alberto Fernandez López	\$ 247.297
1	Pasaje aéreo	Elda Arteaga Breinding	\$ 247.297
MONTO TOTAL			\$ 494.594

2.- **EMITASE**, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra

3. **IMPÚTESE**, el monto de \$ 494.594, imputados a la cuenta 215 21 04 003 003 "Otros Gastos" Gestión Interna

4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto en el Sistema e Información de Compras y Contratación Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

FRV/MLEG/EAO/VCF/vcf
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado